

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna: **UAI-OPER-01/19**, correspondiente a la Auditoría Operativa al Sistema de Administración del Personal, periodo comprendido entre el 02 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. Dando cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del SINEC.

**OBJETIVO:** El objetivo de la auditoria, consistió en la emisión de una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo del Sistema de Administración de Personal y el pronunciamiento sobre la eficiencia, eficacia y economía de los controles de establecidos en los procedimientos de administración de personal del SINEC.

**OBJETO:** Toda la documentación que respalda los procesos y procedimientos de las operaciones, comprobar el diseño y el funcionamiento del sistema para establecer si los elementos esenciales de organización, funcionamiento y de control interno relativos al Sistema de Administración de Personal se encuentren implantados en el SINEC.

**RESULTADOS:** Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes observaciones, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

### 3.1 EVALUACION AL SUBSISTEMA DE DOTACION DE PERSONAL

- a.- No existe una clasificación de cargos debidamente autorizada por la máxima autoridad de la entidad, para la dotación de personal a la institución.
- b.- No se emplean los métodos para seleccionar al personal orientado a conseguir los Objetivos de Gestión de la Entidad.
- c.- No se deja constancia en los documentos de selección de que se verificó la inexistencia de impedimentos legales para el desempeño de los cargos por razones de parentesco u otros motivos
- d.- La entidad NO cuenta con una programación de puestos debidamente aprobada y elaborada a partir de la programación de operaciones.  
No se Garantiza la disponibilidad de recursos a través de la emisión de certificaciones presupuestarias por mala certificación presupuestaria
- e.- Deficiente Proceso de Inducción o Integración
- f.- Faltan los Programas Operativos Anuales Individuales.

### 3.2 EVALUACION AL SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- a.- No existe un plan de evaluación periódica de las funciones de los servidores públicos
- b.- No existen métodos empleados para evaluar al personal orientados a conseguir objetivos de gestión.
- c.- Deficiencia en el Proceso de Ejecución de la Evaluación del Desempeño

### **3.3. EVALUACIÓN DEL SUBSISTEMA DE MOVILIDAD DE PERSONAL**

a. Rotación del Personal

### **3.4. EVALUACIÓN DEL SUBSISTEMA DE CAPACITACIÓN PRODUCTIVA**

a.- No se han establecido programas de capacitación para los servidores públicos en las diferentes áreas en las cuales tiene responsabilidad

b.- Falta el Proceso de Evaluación de los Resultados de la Capacitación

### **3.5. EVALUACIÓN DEL SUBSISTEMA DE REGISTRO**

a.- La unidad de administración del personal NO organiza ni mantiene actualizada la información sobre el personal.

b.- No existe un detalle del personal que ingresó y se retiró durante la gestión

c.- Inadecuado sistema de archivo de files de personal

d.- Documentación faltante en files de personal

### **3.6. EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SINEC**

a.- Análisis de atrasos sancionados y no sancionados por incumplimiento del horario de trabajo.

b.- No cuenta la institución con un sistema de control de permisos, salidas, abandono e inasistencia de labores en horas de oficina

c.- Privilegios algunos servidores públicos y jornada de trabajo

Es cuanto informamos para los fines consiguientes

Santa Cruz, Junio de 2019